

Bucaramanga, 20 de marzo de 2019

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Estudio T-Rural S.A.S es una empresa dedicada a prestar servicios de estudios de valor y periciales. Ofrecemos un servicio con un grado de calidad óptimo y atención personalizada, basado en principios de objetividad y transparencia, promoviendo el bienestar físico y mental del personal, contratistas, proveedores y visitantes, durante el desarrollo de sus funciones y/o actividades. Por lo anterior nos comprometemos a:

- Proporcionar un servicio que cumpla con las necesidades del cliente, de acuerdo a estándares técnicos y de la calidad.
- Asignar los recursos necesarios (técnicos, humanos, financieros, entre otros) para la implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Identificar continuamente los requisitos y normativa vigente aplicable en materia de riesgos laborales y calidad.
- Proporcionar ambientes de trabajo seguros y saludables, reduciendo los riesgos y eliminando los peligros, llevando a cabo actividades de prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como la promoción de hábitos saludables.
- Establecer mecanismos de consulta y participación del personal.
- Garantizar, conservar, promover y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplir con la normativa legal vigente, los requisitos del Sistema Integrado de Gestión y otros aplicables a la empresa en materia de calidad y seguridad y salud en el trabajo.
- Revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión para garantizar la adecuación de posibles cambios y la mejora continua del mismo.

Divúlguese, publíquese y cúmplase



Angélica Fernández Gómez Navarro
Representante Legal
Estudio T – Rural S.A.S.